



**ACTA N°072-2022-JV-CAL
SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA
DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2022**

Siendo el día viernes 30 de diciembre del año 2022; a las 16.30 horas; desde la Oficina de la Junta de Vigilancia; ubicada en Av. Santa Cruz N°255 Distrito de Miraflores; asistiendo de forma virtual vía Google meet; el Dr. JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES, la Dra. ADA ZENAIDA BORJA LEON y la Dra. GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA; reuniéndose en sesión Extraordinaria; los miembros titulares del Colegio de la Junta de Vigilancia periodo dos mil veintidós dos mil veintitrés:

JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES – Presidente.

ADA ZENAIDA; BORJA LEON - Vice Presidenta

GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA - Secretaria Relatora

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

El presidente verificó la asistencia de los integrantes de la Junta de Vigilancia, y contando con el quórum respectivo declaró válidamente instalada la sesión.

2. UNICO PUNTO DE AGENDA

Renovación de contrato laboral de colaborador Christian Jonathan Flores De La Cruz.

DEBATE Y VOTACION:

Dr. Juan Carlos Otoniel Pardo Reyes – Presidente de la Junta de Vigilancia:

Renovación de contrato laboral de colaborador Christian Jonathan Flores De La Cruz, atendiendo que Secretaria General envía una solicitud, luego nos ha comunicado que tiene que ser a iniciativa propia del Área, es por eso que estamos reunidos en esta sesión de carácter extraordinario, y tomar el acuerdo respectivo para remitir la Carta Secretaria General y posteriormente sea canalizada a Recursos Humanos, atendiendo a los comentarios de la doctora Gisela Soto y Ada Borja.

Dra. Gisela Esmeralda Soto Medina - Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia:

Conforme con la renovación de contrato laboral de colaborador Christian Jonathan Flores De La Cruz.

VOTACIÓN EN MINORÍA DE LA VICEPRESIDENTA ADA BORJA

Mi voto es en desacuerdo a la continuidad de la contratación del Dr. Flores, toda vez que necesitamos una persona que haya estudiado técnicas en redacción jurídica, toda vez que tenemos muchos problemas en la redacción de las actas de la Junta de Vigilancia.

Por otro lado, que el perfil de la persona para ese puesto sea alguien que se avoque al cumplimiento de sus funciones estipuladas en el ROF de la Junta de Vigilancia y no que toda solicitud o requerimiento de la Vicepresidencia tenga que ser consultada previamente y autorizada por el Presidente.


Colegio de Abogados de Lima
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia


Colegio de Abogados de Lima
ADA ZENAIDA BORJA LEON
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia


Colegio de Abogados de Lima
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

Con relación a su persona tengo que resaltar que es una persona educada, pero que no cumple con el perfil requerido para el desarrollo de las funciones que desempeña.

ACUERDO POR MAYORIA N°847-JV-CAL

Remitir carta a Secretaria General, con copia a RR. HH.; solicitando se proceda con la renovación del contrato laboral del personal Abogado Christian Jonathan Flores De La Cruz.

No existiendo por el momento otros puntos a tratar, el Presidente del Colegiado de la Junta de Vigilancia da por concluida la Sesión Ordinaria; siendo las 16.52 horas del día 30 de diciembre de 2022, luego de leída y con aprobación de firma digital de la presente acta por los miembros del colegiado de la Junta de Vigilancia, se cierra la sesión.

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
JUAN CARLOS OTONIEL PARDO REYES
Presidente de la Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
ADA ZENAIDA BORJA LEÓN
Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
GISELA ESMERALDA SOTO MEDINA
Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia